



NORMAS REGULADORAS Y BASES DE
COMPETICIONES DE FÚTBOL DE LA
DELEGACIÓN EN MÁLAGA DE LA RFAF

TEMPORADA 2022 / 2023



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Índice

Disposiciones generales	3
Bases competición 1ª Andaluza Senior Málaga	11
Bases competición 2ª Andaluza Senior Málaga	13
Bases competición 3ª Andaluza Senior Málaga	15
Bases competición 2ª Andaluza Juvenil Málaga	17
Bases competición 3ª Andaluza Juvenil Málaga	19
Bases competición 4ª Andaluza Juvenil Málaga	21
Bases competición 2ª Andaluza Cadete Málaga	23
Bases competición 3ª Andaluza Cadete Málaga	25
Bases competición 4ª Andaluza Cadete Málaga	27
Bases competición 2ª Andaluza Infantil Málaga	29
Bases competición 3ª Andaluza Infantil Málaga	31
Bases competición 4ª Andaluza Infantil Málaga	33
Bases competición 5ª Andaluza Infantil Málaga	35
Bases competición 2ª Andaluza Alevín Málaga	36
Bases competición 3ª Andaluza Alevín Málaga	38
Bases competición 2ª Andaluza Benjamín Málaga	40
Bases competición 3ª Andaluza Benjamín Málaga	42
Bases competición 2ª Andaluza Femenina Senior	44
Bases competición 2ª Andaluza Femenina Cadete (F11)	46
Bases competición 2ª Andaluza Femenina Cadete (F7)	48
Bases competición 2ª Andaluza Femenina Infantil	50
Bases competición 2ª Andaluza Femenina Alevín	52



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Anexos

Bases competición 4ª Andaluza Alevín Málaga
Bases competición 5ª Andaluza Alevín Málaga
Bases competición 4ª Andaluza Benjamín Málaga.....
Bases competición 5ª Andaluza Benjamín Málaga.....
Bases competición 3ª Andaluza Prebenjamín Málaga.....
Bases competición 4ª Andaluza Prebenjamín Málaga.....
Bases competición 2ª Andaluza Bebé.....



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

DISPOSICIONES GENERALES

PREVIA.- RÉGIMEN APLICABLE.

Las competiciones oficiales de fútbol de la Delegación en Málaga de la RFAF, tanto en su organización como en su desarrollo, se regirán, específicamente, por las presentes Normas Regulatoras y Bases de Competición, ello sin perjuicio, de lo dispuesto en las demás normas que conforman el ordenamiento jurídico federativo.

Para aquellas competiciones que guarden relación de ascensos y descensos a o desde competiciones de ámbito nacional, reguladas por la RFEF, o desde competiciones de ámbito territorial, reguladas por la RFAF, se estará a lo dispuesto en su ordenamiento reglamentario.

La Real Federación Andaluza de Fútbol se reserva el derecho de introducir las modificaciones necesarias de su competencia o, en su caso, a proponerlo al órgano competente e interpretar las presentes Normas Regulatoras y Bases de Competición.

PRIMERA.- TITULARIDAD Y CLASIFICACIÓN DE LA COMPETICIÓN

Los Campeonatos de 1ª, 2ª y 3ª Andaluza Senior, 2ª, 3ª, y 4ª Andaluza Juvenil, 2ª, 2ª, 3ª y 4ª Andaluza Cadete, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Andaluza Infantil, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Andaluza Alevín, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Andaluza Benjamín, 3ª y 4ª Andaluza Prebenjamín, 2ª Andaluza Bebé, 2ª Andaluza Femenina Senior, 2ª Andaluza Femenina Cadete, 2ª Andaluza Femenina Infantil, 2ª Andaluza Femenina Alevín son competiciones de ámbito provincial, cuya titularidad, corresponde en exclusiva, a la Delegación de Málaga de la Real Federación Andaluza de Fútbol.

SEGUNDA.- CALENDARIO

Las competiciones se desarrollarán con arreglo al calendario oficial aprobado por la RFAF, aunque las fechas podrán ser modificadas por necesidades de las competiciones o causas de fuerza mayor.

TERCERA.- DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS APLICABLES

Además de las normas específicas recogidas en la presente circular, todos los partidos de esta Competición se regirán por lo establecido en los vigentes Estatutos, Reglamentos y Código de Justicia Deportiva de la RFAF.

CUARTA.- REGLAS DEL JUEGO

Los partidos y competiciones de fútbol 11 se celebrarán, en todo caso, con sujeción a las Reglas del Juego de la International Football Association Board (IFAB). Los partidos y competiciones de fútbol 7 se celebrarán, en todo caso,



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

con sujeción a las Reglas del Juego del Fútbol 7 (Edición 2021) aprobadas por la RFAF.

QUINTA.- SANCIONES

De las incidencias que puedan producirse en el desarrollo o como consecuencia de los partidos correspondientes a estas competiciones, entenderá y resolverá el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Delegación de Málaga de la RFAF.

SEXTA.- CAMPO DE JUEGO E INSTALACIONES

Los clubs están obligados a comunicar a esta Delegación Provincial, junto con la inscripción en la competición, las instalaciones dónde disputarán sus partidos oficiales. Todas las instalaciones deberán respetar lo dispuesto en el Reglamento General, así como disponer del correspondiente informe favorable emitido por la RFAF (Programa INSTATOP).

SÉPTIMA.- JORNADA Y HORARIO DE PARTIDOS

Los partidos tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento General.

Las fechas fijadas en los calendarios oficiales se entenderán intangibles, únicamente por auténtica fuerza mayor de las previstas reglamentariamente (entendiéndose ésta como circunstancia imprevisible e inevitable que impida la celebración del encuentro) podrán verse alteradas, resolviéndose de la forma que establece el Reglamento General de la RFAF.

De no existir causa de fuerza mayor que justifique el cambio, para modificar la fecha de celebración de un encuentro será necesario contar con el acuerdo de los clubs contendientes y realizar la solicitud a través de la intranet, con al menos, 7 días de antelación a la fecha inicialmente prevista en el calendario, dicha modificación no surtirá efecto hasta la aprobación definitiva por parte de la RFAF que será comunicada de forma fehaciente por el mismo medio.

El horario para el comienzo de partidos se ajustará a lo establecido en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Sénior	NO	16:30 a 20:00	09:00 a 20:00
Juveniles	NO	17:00 a 20:00	09:00 a 20:00
Cadetes	NO	09:00 a 20:00	09:00 a 20:00
Infantiles	NO	09:00 a 20:00	09:00 a 20:00
Alevines	17:00 a 20:00	10:00 a 20:00	10:00 a 14:00
Benjamines	17:00 a 20:00	10:00 a 20:00	10:00 a 14:00



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Prebenjamines	17:00 a 20:00	10:00 a 20:00	10:00 a 14:00
Bebé	17:00 a 20:00	10:00 a 20:00	10:00 a 14:00

(*) – Válidos para competiciones masculinas y femeninas

Los partidos que se disputen entre equipos de localidades distanciadas en más de 30 kilómetros, no podrán comenzar, en ningún caso, antes de las 18:00 horas del viernes, y de las 10:00 horas si el partido se señala en sábados y domingos.

Nota: Durante los meses de Mayo a Septiembre no se podrán iniciar partidos de competiciones oficiales de ámbito provincial en la franja horaria que va desde las 13:00 hasta las 16:30 horas sin la conformidad del club visitante, debido al periodo protegido por razones de salud aprobado por la Real Federación Andaluza de Fútbol.

La comunicación de horarios se realizará a través del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL FÚTBOL FEDERADO (INTRANET), conforme a los rangos arriba indicados y de acuerdo con la operativa de GESTIÓN DE HORARIOS facilitada en el manual.

Los clubs deberán comunicar la hora de comienzo de sus partidos antes de las 24:00 horas del lunes anterior a la fecha prevista para su celebración, una vez finalizado dicho plazo, el sistema bloqueará la edición, y los clubs que no hayan procedido a su notificación, serán sancionados con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento General de la RFAF.

Para cualquier modificación posterior a la finalización del plazo (24 horas del lunes), será obligatoria la conformidad del otro club contendiente, así como la concurrencia de fuerza mayor que la justifique y su posterior aprobación por parte de la RFAF.

Las fechas fijadas en los calendarios se entenderán intangibles. Únicamente por auténtica fuerza mayor de las previstas reglamentariamente (entendiéndose ésta como circunstancia imprevisible e inevitable que impida la celebración del encuentro) podrán verse alteradas, resolviéndose de la forma que establece el Reglamento de la RFAF.

De no concurrir causa de fuerza mayor, los clubs intervinientes podrán solicitar de mutuo acuerdo el cambio de día y hora de los partidos, mediante la correspondiente solicitud remitida a través del correo oficial de la intranet con al menos 7 días de antelación a la fecha inicialmente prevista en el calendario, dicha modificación no surtirá efecto hasta la aprobación definitiva de la RFAF comunicada fehacientemente por el mismo medio.

Los partidos a celebrar en la última jornada de liga serán de horario unificado, para todos los equipos que tengan incidencia en la clasificación final ya sea de ascenso, descenso o consecución del título de Campeón.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

OCTAVA.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Los partidos de categorías senior, juveniles y cadetes tendrán una duración de 90 minutos, divididos en dos tiempos de 45 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

Los partidos de categorías infantil tendrán una duración de 80 minutos, divididos en dos tiempos de 40 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

Los partidos de categorías alevín tendrán una duración de 70 minutos, divididos en dos tiempos de 35 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

Los partidos de categorías benjamín tendrán una duración de 60 minutos, divididos en dos tiempos de 30 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

Los partidos de categoría prebenjamín tendrán una duración de 50 minutos, divididos en dos tiempos de 25 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

Los partidos de categoría bebé tendrán una duración de 40 minutos, divididos en dos tiempos de 20 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

NOVENA.- BALÓN OFICIAL

En las competiciones de Fútbol 11, el balón oficial, cuyo uso será de carácter obligatorio es el modelo NIKE ACADEMY TEAM (amarillo) de la talla 5.

En las competiciones de Fútbol 7 Alevín y Benjamín, el balón oficial, cuyo uso será de carácter obligatorio es el modelo NIKE ACADEMY TEAM (amarillo) de la talla 4.

En las competiciones de Fútbol 7 Prebenjamín y Bebé, el balón oficial, cuyo uso será de carácter obligatorio es el modelo NIKE ACADEMY TEAM (amarillo) de la talla 3.

DÉCIMA.- ÁRBITROS

Los partidos de 1ª, 2ª y 3ª División Andaluza Senior y de 2ª Andaluza Juvenil serán arbitrados por un árbitro principal y dos árbitros asistentes. Los partidos correspondientes al resto de categorías serán dirigidos por un solo árbitro. Los árbitros serán nombrados por el Comité de Árbitros de la RFAF en Málaga. El importe de la tarifa arbitral, será el que determine el Comité Técnico de Árbitros de la RFAF a través de la correspondiente circular emitida a tal efecto.

Las tarifas deberán ser abonadas por los clubs de forma telemática siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos por la RFAF. En caso contrario, los infractores deberán responder disciplinariamente conforme establece el



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Código de Justicia Deportiva de la RFAF, con multa económica, y pérdida de puntos, en caso de reincidencia.

UNDÉCIMA.- INSCRIPCIÓN Y ALINEACIÓN DE FUTBOLISTAS

Inscripción

La inscripción de jugadores se regirá por lo dispuesto en el Reglamento General de la RFAF. Los equipos que participen en categorías de Fútbol 11 podrán tener en su plantilla un máximo de 25 licencias, los que lo hagan en categorías de Fútbol 7 podrán tener en su plantilla un máximo de 20 licencias.

El periodo de solicitud de licencias de futbolistas, será del 1 de julio de 2022 al 16 de mayo de 2023. No obstante, todos los jugadores participantes deberán estar inscritos con anterioridad a las jornadas establecidas en el Reglamento General, según los casos.

Alineación

En las competiciones de fútbol 11, el número máximo de jugadores que pueden ser inscritos en acta será de 18, de los cuales, al menos 7 deben poseer licencia con el equipo que disputa el partido.

En las competiciones de fútbol 7, el número máximo de jugadores que pueden ser inscritos en acta será de 14, de los cuales, al menos 5 deben poseer licencia con el equipo que disputa el partido.

- **1ª, 2ª y 3ª Andaluza Senior – 2ª Andaluza Femenina Senior**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría senior, juvenil y cadetes con quince años cumplidos, con licencia en vigor y adscrito a algunos de los equipos contendientes, sus clubes filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías no es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª, 3ª y 4ª Andaluza Juvenil – 2ª Andaluza Femenina Juvenil**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categorías juvenil y cadete, con licencia federativa en vigor y adscritos a algunos de los equipos contendientes, sus clubes filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías no es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª, 3ª y 4ª Andaluza Cadete – 2ª Andaluza Femenina Cadete**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categorías cadete e infantil, con licencia federativa en vigor y adscritos a algunos de los equipos contendientes, sus clubs filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías no es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª, 3ª, 4ª y 5ª Andaluza Infantil – 2ª Andaluza Femenina Infantil**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría Infantil y Alevín, con licencia federativa en vigor y adscritos a algunos de los equipos contendientes, sus clubs filiales o equipos dependientes, siempre cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª, 3ª, 4ª y 5ª Andaluza Alevín – 2ª Andaluza Femenina Alevín**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría Alevín y Benjamín con licencia en vigor y adscritos a alguno de los equipos contendientes, sus clubs filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

- **2ª, 3ª, 4ª y 5ª Andaluza Benjamín – 2ª Andaluza Femenina Benjamín**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría Benjamín y Prebenjamín con licencia en vigor y adscritos a alguno de los equipos contendientes, sus clubs filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª, 3ª y 4ª Andaluza Prebenjamín – 2ª Andaluza Femenina Prebenjamín**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría Prebenjamín y Bebé con licencia en vigor y adscritos a alguno de los equipos contendientes, sus clubs filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª Andaluza Bebé – 2ª Andaluza Femenina Bebé**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría Bebé con licencia en vigor y adscritos a alguno de los equipos contendientes, sus clubs filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

DUOCÉCIMA.- ENTRENADORES

Los entrenadores/monitores, deberán presentarse obligatoriamente al árbitro para su identificación antes del comienzo del partido.

Cuando un entrenador o monitor por causas de fuerza mayor no pueda asistir al encuentro de su equipo dónde tenga cursada su licencia, podrá ser sustituido por otro entrenador o monitor del club con la titulación exigida para la



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

categoría del equipo en cuestión, comunicando previamente al Comité de Entrenadores de la RFAF en Málaga que entrenador sustituye al titular para ser autorizado si procede por el CE. Esta situación no se podrá realizar en más de cinco ocasiones.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

1ª ANDALUZA SENIOR

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 1ª Andaluza Senior Málaga participarán un total de 16 equipos, que conformaran un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por DOS FASES, la 1ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta 1ª FASE, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

La 2ª FASE (PLAY OFF DE ASCENSO A DIVISIÓN DE HONOR ANDALUZA SENIOR) se desarrollará mediante el formato de eliminatorias a doble partido, jugará el segundo partido como local, el equipo que hubiese obtenido una mejor clasificación en LIGA REGULAR. En el caso en que se produzca un empate a la finalización de cada una de las eliminatorias pasará a la siguiente, el equipo que mejor clasificación hubiese obtenido en la 1ª FASE de la competición (LIGA REGULAR).

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Se proclamará CAMPEÓN de la 1ª Andaluza Senior Málaga el equipo que resulte vencedor de los Play Off de Ascenso.

II. Clasificarán para la 2ª FASE de la competición (PLAY OFF DE ASCENSO A DIVISIÓN DE HONOR ANDALUZA SENIOR) los equipos clasificados en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición de la clasificación final del grupo. Total CUATRO (4).



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

No podrán acceder a la 2ª Fase los equipos que por su condición de dependientes o filiales no puedan optar al ascenso a División de Honor Senior, siendo ocupada su plaza por el equipo mejor clasificado de su grupo.

Los emparejamientos de esta 2ª FASE quedarán definidos conforme al siguiente cuadro:

SEMIFINALES

4º CLASIFICADO	1º CLASIFICADO	SF1
3º CLASIFICADO	2º CLASIFICADO	SF2

FINAL

Vencedor SF 1	Vencedor SF 2	FINAL
----------------------	----------------------	--------------

III. Ascensos

Ascenderá a División de Honor Andaluza Senior el equipo que resulte vencedor de la FINAL de los Play Off de Ascenso.

IV. Descensos

Descenderán a Segunda División Andaluza Senior, los clubs clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º de la clasificación final correspondiente a la 1ª Fase de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª DIVISIÓN ANDALUZA SENIOR

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Senior Málaga participarán un total de 16 equipos, que conformaran un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la competición (LIGA REGULAR), y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación con el Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Será acreedor de la Copa que le acredite como CAMPEÓN de la categoría el equipo clasificado en la 1ª posición de la clasificación final del grupo.

II. Ascensos

Ascenderán a 1ª Andaluza Senior los clubs clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º de la clasificación final del grupo (TOTAL ASCENSOS: 3).

No podrán integrarse en 1ª Andaluza Senior, el equipo que ocupe plaza de ascenso, sin en la citada liga participa algún equipo de la misma cadena de su club, o club filial. Tal derecho corresponderá al inmediatamente mejor clasificado de su grupo.

III. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Senior los clubs clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º de la clasificación final del grupo (TOTAL DESCENSOS: 3).

Si una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a 16, también descenderán a la división



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

inmediatamente inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubiesen ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dicho descenso no será aplicado si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª DIVISIÓN ANDALUZA SENIOR

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Senior Málaga participarán un total de 39 equipos, que conformaran tres grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por dos fases, la 1ª Fase se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la 1ª Fase de la competición (LIGA REGULAR), y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

Participarán en la 2ª Fase (Play Off) los equipos clasificados en 1ª y 2ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos, además de los dos mejores 3º clasificados (por coeficiente de puntos). TOTAL: 8 equipos.

No podrán acceder a la 2ª Fase los equipos que por su condición de dependientes o filiales no puedan optar al ascenso a 2ª Andaluza Senior, siendo ocupada su plaza por el equipo mejor clasificado de su grupo.

La 2ª Fase (Play Off de Ascenso) se desarrollará mediante eliminatorias a doble partido y conforme a los siguientes criterios:

1ª Eliminatoria

Se establecerán como cabezas de serie en el sorteo, los equipos clasificados en 1ª posición de la clasificación final del grupo, además del mejor segundo a tenor del coeficiente de puntos obtenidos por estos (Total: 4 equipos). Estos equipos disputarán el segundo partido en casa, en caso de producirse un empate al finalizar la eliminatoria, clasificarán los equipos que mejor clasificación hubiesen obtenido en la liga regular, en el supuesto en que el empate se produzca entre dos equipos clasificados en la misma posición de la liga regular, se procederá al lanzamiento de penaltis.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

2ª Eliminatoria

Los emparejamientos se realizarán por sorteo sin condicionantes. En caso de empate a la finalización de la eliminatoria, resultará vencedor de la misma, el equipo que mejor clasificación en la liga regular, si el empate se produjera entre dos equipos que hubiesen obtenido la misma clasificación en liga regular, se procederá al lanzamiento de penaltis.

3ª Eliminatoria

Tomarán parte en esta eliminatoria, los equipos que resulten perdedores de la 2ª Eliminatoria. En caso de empate a la finalización de la misma, ascenderá el equipo que mejor clasificación hubiese obtenido en liga regular, si los dos equipos hubieran obtenido la misma clasificación en liga regular, se procederá al lanzamiento de penaltis.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Será acreedores de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría los equipos clasificados en la 1ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos.

II. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Senior los clubs que resulten vencedores de la 2ª eliminatoria corresponde a la 2ª FASE de la competición (DOS), también lo hará, el equipo que resulte vencedor de la 3ª eliminatoria (UNO). TOTAL ASCENSOS: 3 (TRES).

III. Descensos

No habrá descensos de categoría.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª ANDALUZA JUVENIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Juvenil Málaga participarán un total de 16 equipos, que conformaran un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por DOS FASES, la 1ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta 1ª FASE, y de acuerdo con lo preceptado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

La 2ª FASE (PLAY OFF DE ASCENSO A LIGA NACIONAL JUVENIL) se desarrollará mediante el formato de eliminatorias a doble partido, jugará el segundo partido como local, el equipo que hubiese obtenido una mejor clasificación en LIGA REGULAR. En el caso en que se produzca un empate a la finalización de cada una de las eliminatorias pasará a la siguiente, el equipo que mejor clasificación hubiese obtenido en la 1ª FASE de la competición (LIGA REGULAR).

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Se proclamará CAMPEÓN de la 2ª Andaluza Juvenil Málaga el equipo que resulte vencedor de los Play Off de Ascenso.

II. **Clasificarán** para la 2ª FASE de la competición (PLAY OFF DE ASCENSO A LIGA NACIONAL JUVENIL) los equipos clasificados en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición de la clasificación final del grupo. Total CUATRO (4).

No podrán acceder a la 2ª Fase los equipos que por su condición de dependientes o filiales no puedan optar al ascenso a División de Honor Senior, siendo ocupada su plaza por el equipo mejor clasificado de su grupo.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Los emparejamientos de esta 2ª FASE quedarán definidos conforme al siguiente cuadro:

SEMIFINALES

4º CLASIFICADO	1º CLASIFICADO	SF1
3º CLASIFICADO	2º CLASIFICADO	SF2

FINAL

Vencedor SF 1	Vencedor SF 2	FINAL
----------------------	----------------------	--------------

III. Ascensos

Ascenderá a Liga Nacional Juvenil el equipo que resulte vencedor de la FINAL de los Play Off de Ascenso.

IV. Descensos

Descenderán a Tercera Andaluza Juvenil, los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final correspondiente a la 1ª Fase de la competición. Estos equipos quedarán adscritos a los grupos 1º y 2º de 3ª Andaluza Juvenil correspondientes a la Temporada 2023/2024. Se repartirán, inicialmente, atendiendo a criterios de proximidad geográfica, pero si por cualquier circunstancia uno de los grupos quedara constituido por más de 16 equipos, quedarán excluidos de esta posibilidad, y por lo tanto, pasarán a formar parte del otro grupo, el número de equipos igual a tal exceso y que hayan obtenido una peor clasificación al finalizada la Temporada 2022/2023.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª DIVISIÓN ANDALUZA JUVENIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Juvenil Málaga participarán un total de 32 equipos, que conformaran dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la competición (LIGA REGULAR), y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación con el Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Serán acreedores de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría los equipos clasificados en la 1ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos.

II. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Juvenil los equipos clasificados en la 1ª y 2ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos. (TOTAL ASCENSOS: 4).

No podrán ascender a 2ª Andaluza Juvenil los equipos que por su condición de dependientes o filiales no puedan optar al ascenso, siendo ocupada su plaza por el equipo mejor clasificado de su grupo.

III. Descensos

Descenderán a 4ª Andaluza Juvenil los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada uno de los grupos. (TOTAL DESCENSOS: 8).



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Si una vez consumados los ascensos y descensos, alguno de los grupos quedasen configurados con un número de equipos superior a 16, también descenderán a la división inmediatamente inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubiesen ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dicho descenso no será aplicado si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

4ª DIVISIÓN ANDALUZA JUVENIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 4ª Andaluza Juvenil Málaga participarán un total de 88 equipos, que conformaran seis grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la competición (LIGA REGULAR), y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación con el Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Serán acreedores de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría los equipos clasificados en la 1ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos.

II. Ascensos

Ascenderán a 3ª Andaluza Juvenil los equipos clasificados en la 1ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos, también lo harán los dos mejores 2º clasificado por coeficiente de puntos. (TOTAL ASCENSOS: 8). Estos equipos quedarán adscritos a los grupos 1º y 2º de 3ª Andaluza Juvenil correspondientes a la Temporada 2023/2024. Se repartirán inicialmente atendiendo a criterios de proximidad geográfica, pero si por cualquier circunstancia uno de los grupos quedara conformado por más de 16 equipos, quedarán excluidos de esta posibilidad, y por lo tanto, pasarán a formar parte del otro grupo, el número de equipos igual a tal exceso y que hayan obtenido una peor clasificación al finalizar la Temporada 2022/2023.

No podrán integrarse en 3ª Andaluza Juvenil, el equipo que ocupe plaza de ascenso, si en la citada liga participan dos equipos de la misma cada de su



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

club, o club filial. Tal derecho corresponderá al inmediatamente mejor clasificado del grupo.

III. Descensos

No habrá descensos de categoría.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª DIVISIÓN ANDALUZA CADETE

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Cadete Málaga participarán un total de 16 equipos, que conformaran un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la competición (LIGA REGULAR), y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación con el Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Será acreedor de la Copa que le acredite como CAMPEÓN de la categoría el equipo clasificado en la 1ª posición de la clasificación final del grupo.

II. Ascensos

Ascenderán a 1ª Andaluza Cadete el club clasificado en 1ª posición de la clasificación final del grupo. (TOTAL ASCENSOS: 1).

No podrán integrarse en 1ª Andaluza Cadete, el equipo que ocupe plaza de ascenso, sin en la citada liga participa algún equipo de la misma cadena de su club, o club filial. Tal derecho corresponderá al inmediatamente mejor clasificado de su grupo.

III. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Cadete los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final del grupo (TOTAL DESCENSOS: 4). Estos equipos quedarán adscritos a los grupos 1º y 2º de 3ª Andaluza Cadete correspondientes a la Temporada 2023/2024. Se repartirán inicialmente atendiendo a criterios de proximidad geográfica, pero si por cualquier circunstancia uno de los grupos



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

quedara constituido por más de 16 equipos, quedarán excluidos de esta posibilidad, y por lo tanto, pasarán a formar parte del otro grupo, el número de equipos igual a tal exceso y que hayan obtenido una peor clasificación al finalizar la Temporada 2022/2023.

Si una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a 16, también descenderán a la división inmediatamente inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubiesen ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dicho descenso no será aplicado si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª DIVISIÓN ANDALUZA CADETE

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Cadete Málaga participarán un total de 32 equipos, que conformaran dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la competición (LIGA REGULAR), y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación con el Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Serán acreedores de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría los equipos clasificados en la 1ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos.

II. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Cadete los equipos clasificados en la 1ª y 2ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos. (TOTAL ASCENSOS: 4).

No podrán ascender a 2ª Andaluza Cadete los equipos que por su condición de dependientes o filiales no puedan optar al ascenso, siendo ocupada su plaza por el equipo mejor clasificado de su grupo.

III. Descensos

Descenderán a 4ª Andaluza Cadete los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada uno de los grupos. (TOTAL DESCENSOS: 8).



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Si una vez consumados los ascensos y descensos, alguno de los grupos quedasen configurados con un número de equipos superior a 16, también descenderán a la división inmediatamente inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubiesen ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dicho descenso no será aplicado si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

4ª DIVISIÓN ANDALUZA CADETE

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 4ª Andaluza Cadete Málaga participarán un total de 115 equipos, que conformaran nueve grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la competición (LIGA REGULAR), y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación con el Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Serán acreedores de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría los equipos clasificados en la 1ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos.

II. Ascensos

Ascenderán a 3ª Andaluza Cadete los ocho mejores 1º clasificados a tenor del coeficiente de puntos obtenidos por estos. (TOTAL ASCENSOS: 8). Estos equipos quedarán adscritos a los grupos 1º y 2º de 3ª Andaluza Cadete correspondientes a la Temporada 2023/2024. Se repartirán inicialmente atendiendo a criterios de proximidad geográfica, pero si por cualquier circunstancia uno de los grupos quedara conformado por más de 16 equipos, quedarán excluidos de esta posibilidad, y por lo tanto, pasarán a formar parte del otro grupo, el número de equipos igual a tal exceso y que hayan obtenido una peor clasificación al finalizar la Temporada 2022/2023.

No podrán integrarse en 3ª Andaluza Cadete, el equipo que ocupe plaza de ascenso, si en la citada liga participan dos equipos de la misma cada de su club, o club filial. Tal derecho corresponderá al inmediatamente mejor clasificado del grupo.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

III. Descensos

No habrá descensos de categoría.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª DIVISIÓN ANDALUZA INFANTIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Infantil Málaga participarán un total de 16 equipos, que conformaran un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la competición (LIGA REGULAR), y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación con el Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Será acreedor de la Copa que le acredite como CAMPEÓN de la categoría el equipo clasificado en la 1ª posición de la clasificación final del grupo.

II. Ascensos

Ascenderán a 1ª Andaluza Infantil el club clasificado en 1ª posición de la clasificación final del grupo. (TOTAL ASCENSOS: 1).

No podrán integrarse en 1ª Andaluza Infantil, el equipo que ocupe plaza de ascenso, sin en la citada liga participa algún equipo de la misma cadena de su club, o club filial. Tal derecho corresponderá al inmediatamente mejor clasificado de su grupo.

III. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Infantil los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final del grupo (TOTAL DESCENSOS: 4). Estos equipos quedarán adscritos a los grupos 1º y 2º de 3ª Andaluza Infantil correspondientes a la Temporada 2023/2024. Se repartirán inicialmente atendiendo a criterios de proximidad geográfica, pero si por cualquier circunstancia uno de los grupos



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

quedara constituido por más de 16 equipos, quedarán excluidos de esta posibilidad, y por lo tanto, pasarán a formar parte del otro grupo, el número de equipos igual a tal exceso y que hayan obtenido una peor clasificación al finalizar la Temporada 2022/2023.

Si una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a 16, también descenderán a la división inmediatamente inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubiesen ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dicho descenso no será aplicado si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª DIVISIÓN ANDALUZA INFANTIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Infantil Málaga participarán un total de 32 equipos, que conformaran dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la competición (LIGA REGULAR), y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación con el Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Serán acreedores de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría los equipos clasificados en la 1ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos.

II. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Infantil los equipos clasificados en la 1ª y 2ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos. (TOTAL ASCENSOS: 4).

No podrán ascender a 2ª Andaluza Infantil los equipos que por su condición de dependientes o filiales no puedan optar al ascenso, siendo ocupada su plaza por el equipo mejor clasificado de su grupo.

III. Descensos

Descenderán a 4ª Andaluza Infantil los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada uno de los grupos. (TOTAL DESCENSOS: 8).



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Si una vez consumados los ascensos y descensos, alguno de los grupos quedasen configurados con un número de equipos superior a 16, también descenderán a la división inmediatamente inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubiesen ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dicho descenso no será aplicado si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

4ª DIVISIÓN ANDALUZA INFANTIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 4ª Andaluza Infantil Málaga participarán un total de 121 equipos, que conformaran nueve grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la competición (LIGA REGULAR), y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación con el Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Serán acreedores de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría los equipos clasificados en la 1ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos.

II. Ascensos

Ascenderán a 3ª Andaluza Infantil los ocho mejores 1º clasificados a tenor del coeficiente de puntos obtenidos por estos. (TOTAL ASCENSOS: 8). Estos equipos quedarán adscritos a los grupos 1º y 2º de 3ª Andaluza Infantil correspondientes a la Temporada 2023/2024. Se repartirán inicialmente atendiendo a criterios de proximidad geográfica, pero si por cualquier circunstancia uno de los grupos quedara conformado por más de 16 equipos, quedarán excluidos de esta posibilidad, y por lo tanto, pasarán a formar parte del otro grupo, el número de equipos igual a tal exceso y que hayan obtenido una peor clasificación al finalizar la Temporada 2022/2023.

No podrán integrarse en 3ª Andaluza Infantil, el equipo que ocupe plaza de ascenso, si en la citada liga participan dos equipos de la misma cada de su club, o club filial. Tal derecho corresponderá al inmediatamente mejor clasificado del grupo.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

III. Descensos

No habrá descensos de categoría.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

5ª DIVISIÓN ANDALUZA INFANTIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 5ª Andaluza Infantil Málaga participarán un total de 27 equipos, que conformaran dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la competición (LIGA REGULAR), y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación con el Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Serán acreedores de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría los equipos clasificados en la 1ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos.

II. Ascensos

No habrá ascensos de categoría.

III. Descensos

No habrá descensos de categoría.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª DIVISIÓN ANDALUZA ALEVÍN

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Alevín Málaga participarán un total de 16 equipos, que conformaran un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Será acreedor de la Copa que le acredite como CAMPEÓN de la categoría el equipo clasificado en la 1ª posición de la clasificación final del grupo.

II. Ascensos

Ascenderán a 1ª Andaluza Alevín el club clasificado en 1ª posición de la clasificación final del grupo. (TOTAL ASCENSOS: 1).

No podrán integrarse en 1ª Andaluza Alevín, el equipo que ocupe plaza de ascenso, sin en la citada liga participa algún equipo de la misma cadena de su club, o club filial. Tal derecho corresponderá al inmediatamente mejor clasificado de su grupo.

III. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Alevín los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final del grupo (TOTAL DESCENSOS: 4). Estos equipos quedarán adscritos a los grupos 1º y 2º de 3ª Andaluza Alevín correspondientes a la Temporada 2023/2024. Se repartirán inicialmente atendiendo a criterios de proximidad geográfica, pero si por cualquier circunstancia uno de los grupos quedara constituido por más de 16 equipos, quedarán excluidos de esta posibilidad, y por lo tanto, pasarán a formar parte del otro grupo, el número de equipos igual a tal exceso y que hayan obtenido una peor clasificación al finalizar la Temporada 2022/2023.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Si una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a 16, también descenderán a la división inmediatamente inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubiesen ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dicho descenso no será aplicado si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª DIVISIÓN ANDALUZA ALEVÍN

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Alevín Málaga participarán un total de 32 equipos, que conformaran dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Serán acreedores de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría los equipos clasificados en la 1ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos.

II. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Alevín los equipos clasificados en la 1ª y 2ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos. (TOTAL ASCENSOS: 4).

No podrán ascender a 2ª Andaluza Alevín los equipos que por su condición de dependientes o filiales no puedan optar al ascenso, siendo ocupada su plaza por el equipo mejor clasificado de su grupo.

III. Descensos

Descenderán a 4ª Andaluza Alevín los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada uno de los grupos. (TOTAL DESCENSOS: 8).

Si una vez consumados los ascensos y descensos, alguno de los grupos quedasen configurados con un número de equipos superior a 16, también descenderán a la división inmediatamente inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubiesen ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dicho descenso no será aplicado



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª DIVISIÓN ANDALUZA BENJAMÍN

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Benjamín Málaga participarán un total de 16 equipos, que conformaran un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Será acreedor de la Copa que le acredite como CAMPEÓN de la categoría el equipo clasificado en la 1ª posición de la clasificación final del grupo.

II. Campeonato de Andalucía de Clubs Benjamín

Clasificará para el Campeonato de Andalucía de Clubs Benjamín el equipo clasificado en la 1ª posición de la clasificación final del grupo.

III. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Benjamín los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final del grupo (TOTAL DESCENSOS: 4). Estos equipos quedarán adscritos a los grupos 1º y 2º de 3ª Andaluza Benjamín correspondientes a la Temporada 2023/2024. Se repartirán inicialmente atendiendo a criterios de proximidad geográfica, pero si por cualquier circunstancia uno de los grupos quedara constituido por más de 16 equipos, quedarán excluidos de esta posibilidad, y por lo tanto, pasarán a formar parte del otro grupo, el número de equipos igual a tal exceso y que hayan obtenido una peor clasificación al finalizar la Temporada 2022/2023.

Si una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a 16, también descenderán a la división inmediatamente inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubiesen ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dicho descenso no será aplicado si el grupo



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª DIVISIÓN ANDALUZA BENJAMÍN

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Benjamín Málaga participarán un total de 32 equipos, que conformaran dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Serán acreedores de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría los equipos clasificados en la 1ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos.

II. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Benjamín los equipos clasificados en la 1ª y 2ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos. (TOTAL ASCENSOS: 4).

No podrán ascender a 2ª Andaluza Benjamín los equipos que por su condición de dependientes o filiales no puedan optar al ascenso, siendo ocupada su plaza por el equipo mejor clasificado de su grupo.

III. Descensos

Descenderán a 4ª Andaluza Benjamín los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada uno de los grupos. (TOTAL DESCENSOS: 8).

Si una vez consumados los ascensos y descensos, alguno de los grupos quedasen configurados con un número de equipos superior a 16, también descenderán a la división inmediatamente inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubiesen ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dicho descenso no será aplicado



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª ANDALUZA FEMENINA SENIOR

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Femenina Senior Málaga participarán un total de 22 equipos, que conformaran dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por DOS FASES, la 1ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la Liga Regular, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

La 2ª FASE se desarrollará mediante el formato de eliminatorias a doble partido, jugará el segundo partido en casa el equipo mejor clasificado de la Liga Regular. Caso de producirse empate a la terminación de las eliminatorias, clasificará, el equipo mejor clasificado de la Liga Regular, si el empate se produjera entre dos equipos clasificados en la misma posición, se procederá al lanzamiento de penaltis, en los términos reglamentarios establecidos.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Será acreedor de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría el equipo que resulte vencedor de los PLAY OFF.

II. Play Off Provincial de Ascenso a Primera Nacional Femenina

Clasificarán para la 2ª FASE de la competición (PLAY OFF PROVINCIAL DE ASCENSO A PRIMERA NACIONAL FEMENINA) los equipos clasificados en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición de la clasificación final de cada uno de los grupos.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Los emparejamientos de esta 2ª FASE quedarán definidos conforme al siguiente cuadro:

CUARTOS DE FINAL (IDA: 2/Abril/2023 – VUELTA: 18/Abril/2023)

4º Clasificado Grupo 2	1º Clasificado Grupo 1	CF1
3º Clasificado Grupo 2	2º Clasificado Grupo 1	CF2
4º Clasificado Grupo 1	1º Clasificado Grupo 2	CF3
3º Clasificado Grupo 1	2º Clasificado Grupo 2	CF4

SEMIFINAL (IDA: 23/Abril/2023 – VUELTA: 30/Abril/2023)

Vencedor CF2	Vencedor CF1	SF1
Vencedor CF4	Vencedor CF3	SF2

FINAL (IDA: 7/Mayo/2023 – VUELTA: 14/Mayo/2023)

Vencedor SF 1	Vencedor SF 2	FINAL
----------------------	----------------------	--------------

Clasificará para los **PLAY OFF DE ASCENSO A PRIMERA NACIONAL FEMENINA** el equipo que resulte vencedor de la FINAL del Play Off Provincial.

III. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Femenina Senior Málaga los clubs clasificados en los puestos 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º del Grupo 1 y 7º, 8º, 9º y 10º del Grupo 2 (TOTAL DESCENSOS: 10).



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª ANDALUZA FEMENINA CADETE (FÚTBOL 11)

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Femenina Cadete Málaga (Fútbol 11) participarán un total de 8 equipos, que conformaran un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por DOS FASES, la 1ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga en la que los clubs participantes se enfrentarán a triple vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la Liga Regular, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

La 2ª FASE se desarrollará mediante el formato de eliminatorias a doble partido, jugará el segundo partido en casa el equipo mejor clasificado de la Liga Regular. Caso de producirse empate a la terminación de las eliminatorias, clasificará, el equipo mejor clasificado de la Liga Regular, si el empate se produjera entre dos equipos clasificados en la misma posición, se procederá al lanzamiento de penaltis, en los términos reglamentarios establecidos.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Será acreedor de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría el equipo que resulte vencedor de los PLAY OFF.

II. Play Off Provincial de Ascenso a Primera Nacional Femenina

Clasificarán para la 2ª FASE de la competición (PLAY OFF PROVINCIAL DE ASCENSO A 1ª ANDALUZA CADETE) todos los equipos participantes. (8 EQUIPOS)

Los emparejamientos de esta 2ª FASE quedarán definidos conforme al siguiente cuadro:



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

CUARTOS DE FINAL (IDA: 2/Abril/2023 – VUELTA: 18/Abril/2023)

8º clasificado	1º clasificado	CF1
7º clasificado	2º clasificado	CF2
6º clasificado	3º clasificado	CF3
5º clasificado	4º clasificado	CF4

SEMIFINAL (IDA: 23/Abril/2023 – VUELTA: 30/Abril/2023)

Vencedor CF4	Vencedor CF1	SF1
Vencedor CF3	Vencedor CF2	SF2

FINAL (IDA: 7/Mayo/2023 – VUELTA: 14/Mayo/2023)

Vencedor SF 1	Vencedor SF 2	FINAL
----------------------	----------------------	--------------

Clasificará para los **PLAY OFF DE ASCENSO A 1ª ANDALUZA CADETE FEMENINA** el equipo que resulte vencedor de la FINAL del Play Off Provincial.

III. Descensos

No habrá descensos de categoría.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª ANDALUZA FEMENINA CADETE (FÚTBOL 7)

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Femenina Cadete Málaga (Fútbol 7) participarán un total de 8 equipos, que conformaran un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por DOS FASES, la 1ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga en la que los clubs participantes se enfrentarán a triple vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la Liga Regular, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

La 2ª FASE se desarrollará mediante el formato de eliminatorias a doble partido, jugará el segundo partido en casa el equipo mejor clasificado de la Liga Regular. Caso de producirse empate a la terminación de las eliminatorias, clasificará, el equipo mejor clasificado de la Liga Regular, si el empate se produjera entre dos equipos clasificados en la misma posición, se procederá al lanzamiento de penaltis, en los términos reglamentarios establecidos.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Será acreedor de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría el equipo que resulte vencedor de los PLAY OFF.

II. Play Off Provincial por el Campeonato de Liga

Clasificarán para la 2ª FASE de la competición (PLAY OFF PROVINCIAL POR EL CAMPEONATO DE LIGA) todos los equipos participantes. (8 EQUIPOS)

Los emparejamientos de esta 2ª FASE quedarán definidos conforme al siguiente cuadro:



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

CUARTOS DE FINAL (IDA: 2/Abril/2023 – VUELTA: 18/Abril/2023)

8º clasificado	1º clasificado	CF1
7º clasificado	2º clasificado	CF2
6º clasificado	3º clasificado	CF3
5º clasificado	4º clasificado	CF4

SEMIFINAL (IDA: 23/Abril/2023 – VUELTA: 30/Abril/2023)

Vencedor CF4	Vencedor CF1	SF1
Vencedor CF3	Vencedor CF2	SF2

FINAL (IDA: 7/Mayo/2023 – VUELTA: 14/Mayo/2023)

Vencedor SF 1	Vencedor SF 2	FINAL
----------------------	----------------------	--------------

III. Descensos

No habrá descensos de categoría.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª ANDALUZA FEMENINA INFANTIL (FÚTBOL 7)

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Femenina Infantil Málaga (Fútbol 7) participarán un total de 23 equipos, que conformaran dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por DOS FASES, la 1ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada la Liga Regular, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio al Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

La 2ª FASE se desarrollará mediante el formato de eliminatorias a doble partido, jugará el segundo partido en casa el equipo mejor clasificado de la Liga Regular. Caso de producirse empate a la terminación de las eliminatorias, clasificará, el equipo mejor clasificado de la Liga Regular, si el empate se produjera entre dos equipos clasificados en la misma posición, se procederá al lanzamiento de penaltis, en los términos reglamentarios establecidos.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Será acreedor de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría el equipo que resulte vencedor de los PLAY OFF.

II. Play Off Provincial por el Campeonato de Liga

Clasificarán para la 2ª FASE de la competición (PLAY OFF PROVINCIAL POR EL CAMPEONATO DE LIGA) los equipos clasificados en la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición de la clasificación final de cada grupo.

Los emparejamientos de esta 2ª FASE quedarán definidos conforme al siguiente cuadro:



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

CUARTOS DE FINAL (IDA: 23/Abril/2023 – VUELTA: 30/Abril/2023)

4º clasificado Grupo 2	1º clasificado Grupo 1	CF1
3º clasificado Grupo 2	2º clasificado Grupo 1	CF2
2º clasificado Grupo 2	3º clasificado Grupo 1	CF3
1º clasificado Grupo 2	4º clasificado Grupo 1	CF4

SEMIFINAL (IDA: 7/Mayo/2023 – VUELTA: 14/Mayo/2023)

Vencedor CF2	Vencedor CF1	SF1
Vencedor CF3	Vencedor CF4	SF2

FINAL (IDA: 21/Mayo/2023 – VUELTA: 28/Mayo/2023)

Vencedor SF 1	Vencedor SF 2	FINAL
----------------------	----------------------	--------------

III. Descensos

No habrá descensos de categoría.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª ANDALUZA FEMENINA ALEVÍN

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Femenina Alevín Málaga participarán un total de 16 equipos, que conformaran dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por DOS FASES, la 1ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

La 2ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga a una única vuelta, mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por pérdida.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeón

Será acreedor de la Copa que les acredite como CAMPEÓN de la categoría el equipo que resulte vencedor de la 2ª Fase de la competición.

II. 2ª FASE

Clasificarán para la 2ª FASE de la competición los equipos clasificados en la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición de la clasificación del grupo.

III. Descensos

No habrá descensos de categoría.